



COMPANÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS BELLAVISTA S.A

"COTAVISTA"

Aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 97.1.1.1.2336 del 22 de Septiembre de 1997
Inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Septiembre de 1997
El Ángel - Carchi



El Ángel, 21 de Marzo del 2018

Señor.

Mayanquer Chuga Segundo Iban

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES BELLAVISTA S.A COTAVISTA**, celebrada hoy 21 de Marzo del 2018, lo ha designado **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo de **TRES AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la ley y los estatutos le confieren.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


Sr. Orlando Campo Estás
PRESIDENTE

RAZÓN: En esta fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES BELLAVISTA S.A COTAVISTA** constante en el presente nombramiento.


Sr. Mayanquer Chuga Segundo Iban
CI. 0401035589

Nº TRAMITE: 46997-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento

12/06/18 2.18





Factura: 003-001-000004829



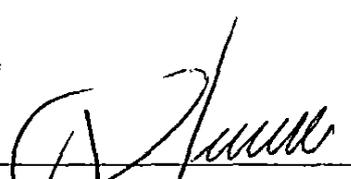
20180403000D00099

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180403000D00099

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE EFREN CARDENAS CARRION de la NOTARÍA ÚNICA , comparece(n) SEGUNDO IBAN MAYANQUER CHUGA portador(a) de CÉDULA 0401035589 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en ESPEJO / EL ÁNGEL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. ESPEJO / EL ÁNGEL, a 16 DE ABRIL DEL 2018, (16:51).


SEGUNDO IBAN MAYANQUER CHUGA
CÉDULA: 0401035589




NOTARIO(A) JORGE EFREN CARDENAS CARRION
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN ESPEJO / EL ÁNGEL

